



CENTRO DIDÁCTICO

CENTRO CONCERTADO
Formación Profesional
www.centrodidactico.es



Calendario Admisión y Matriculación del alumnado en oferta parcial mediante la opción modular ordinaria

Finalizado el proceso de matriculación en la *modalidad de oferta completa en régimen presencial*, los directores de los centros públicos y los titulares de los centros privados concertados elaborarán una **relación de los módulos profesionales de los ciclos formativos en los que existan plazas vacantes** y la remitirá a la dirección provincial de educación. La relación se publicará en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación, siendo objeto de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el tablón de anuncios del centro, **antes del 10 de octubre de 2019**.

El **proceso de admisión de solicitudes y la matriculación** del alumnado se realizará en las siguientes fechas:

- a) **Días 10 y 11 de octubre de 2019:** Presentación de solicitudes de admisión en el centro educativo.
- b) **Día 14 de octubre de 2019:** El director del centro público o el titular del centro privado concertado remitirá a la comisión de escolarización el ejemplar de la solicitud de admisión reservada a esta comisión, junto con el listado provisional del alumnado admitido y excluido.
- c) **Día 15 de octubre de 2019:** Publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página web de cada centro.
- d) **Del 15 al 17 de octubre de 2019:** Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos ante el director del centro público o titular del centro privado concertado.
- e) **Día 18 de octubre de 2019:** Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página web de cada centro.
- f) **Días 18 y 21 de octubre de 2019:** Plazo de matriculación del alumnado.
- g) Finalizado el plazo de matriculación, los centros educativos públicos que dispongan de plazas en alguno de los módulos profesionales de los ciclos formativos, abrirán un **plazo extraordinario de matrícula hasta el día 23 de octubre de 2019**. Las nuevas solicitudes se resolverán por orden de entrada en el centro.
- h) **Antes del 25 de octubre de 2019**, los centros educativos remitirán a la dirección provincial de educación la relación del alumnado matriculado en esta modalidad que, a su vez, informará a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.